SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las diez horas y treinta minutos)

1. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 440, relativa a presentación ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Me-dio Ambiente en el plazo de un mes, el Plan de Aparcamientos Disuasorios y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0440]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenos días.

Se abre la sesión.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto primero del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley 440, relativa a la presentación ante la Comisión de Fomento y Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente en el plazo de un mes el plan de aparcamientos disuasorios y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenos días, presidenta, señorías.

En junio de 2024, hace más de 2 años se aprobó por mayoría de este Parlamento una proposición no de ley presentada por el Grupo Regionalista para intentar dar solución al aparcamiento y la movilidad sostenible de la comunidad autónoma y principalmente de su capital, de la ciudad de Santander.

Alguien se preguntará por qué Santander, pues porque es la ciudad más grande de Cantabria, porque es la sede de la administración, porque es el foco comercial y porque es el lugar que más movilidad tiene todos los días del año, y además porque estamos en una ciudad en la que el Gobierno de Cantabria tiene solares que pueden solucionar parte del problema.

En concreto, aquella iniciativa solicitaba elaborar antes de finales del 2025, esta fecha está introducida a través de una enmienda del Partido Popular puesto que el objetivo es que fuera a finales del 24, un plan de aparcamientos públicos dentro del fomento de la movilidad sostenible para favorecer la construcción de aparcamientos disuasorios y que se impulsase la construcción de aparcamientos en la ciudad, especialmente en la parcela del Palacio de Festivales, cediendo a los ayuntamientos esas propiedades para que actuase.

Han pasado dos años y medio del citado plan que además se incluye en los acuerdos presupuestarios PP -PRC, nada de nada. Las cosas del Sr. Media, si no tiene beneficios para los privados, van despacio.

El pasado mes de agosto el consejero de Fomento anunció la realización de cuatro aparcamientos disuasorios en terrenos de ADIF, en las localidades de Barreda, Mogro, Heras y Guarnizo. Para algo más de 250 vehículos, un coste de 650.000 euros en el presupuesto de 2027, es decir, desde 2024 hasta 2027 los usuarios de esas líneas no han observado ni van a observar ninguna mejora, pero lo mejor es que si no hay presupuesto de 2027 se va a pasar la legislatura completa y no han hecho nada con tres presupuestos aprobados gracias al PRC y las mayores cifras de transferencias de dinero del Estado, del Sr. Sánchez y de recaudación de impuestos de los bolsillos de los cántabros de la historia.

Una legislatura perdida, como en tantas otras cosas, se va a dejar todo para el año 2030. Ahora será toda una promesa electoral, una infografía, cuando podía haber sido una realidad tangible, aunque claro, peor lo tienen el resto de Cantabria, que no aparece ni siquiera en las proyecciones, a expensas de que esos presupuestos de los mundos de Yupi del 2027 en los que todo va a ser posible, se hagan realidad.

Miren, los aparcamientos disuasorios son fundamentales para mejorar la sostenibilidad urbana, como lo son los aparcamientos para residentes, para facilitar la calidad de vida y la movilidad en los barrios.

Merece la pena destacar la colaboración de este gobierno, porque es verdad, se ha producido con ayuntamientos como el de Torrelavega, que a través de millones de euros procedentes de fondos europeos han servido para construir el aparcamiento en altura de la finca de La Carmencita, con sus 650 plazas para una inversión global de más de 5 millones de euros, y se han apoyado también actuaciones como el aparcamiento del Ferial, también con fondos europeos más de 220 plazas, más de 5 millones de euros, en el que el Gobierno de la Sra. Buruaga ha ayudado al ayuntamiento; lo reconocemos, Sr. Vargas, no se quede con esa duda pena.

El problema de Santander, este verano ha sido un infierno, pero todo puede ir a peor si no veamos el Gobierno de la Nación. La capital cántabra diseñó aparcamientos disuasorios en el parking de los Campos de Sport de El Sardinero, se obtuvieron dos millones y medio de fondos europeos para 1.300 plazas de parking subterráneo. Luego resultó que el proyecto estaba mal hecho, vamos como lo de los trenes que no entraban en los túneles, y se opta por repintar las plazas de arriba y hacerlo para ochocientas plazas, pero tampoco salió.

Y ahora con el proyecto del Racing pues no sabemos nada, ni del proyecto del Racing ni del parque me refiero. Entonces alguien se le ocurrió lo de Joaquín Costa, pero técnicamente era inviable, ahora, infografías sí que nos hicieron, no tengan ustedes preocupación, que infografías sí que se hicieron.

Lo mismo que el del tan anunciado parking de La Marga, aún pendiente de obtener los permisos de cesión para 1.200 vehículos, el doble que La Carmencita, pero resulta que si el de La Carmencita costó cinco millones aquí hemos previsto, ha previsto en el presupuesto del 2027 el ayuntamiento tres millones, pero también para hacer a la vez el aparcamiento del Ferial junto al campo del Monte.

Algo está fallando, ¿y para esto tenemos que esperar ocho años? Miren, Santander tiene un grave problema con el aparcamiento y es necesario apostar por la movilidad sostenible para hacerlo realidad. Los vecinos necesitan plazas para aparcar porque, nos guste o no nos guste, estamos ante una ciudad con dificultades en la conexión ciclista y hemos visto que si el ayuntamiento tiene voluntad, como ha ocurrido en Torrelavega, los objetivos se pueden conseguir. Y claro que este problema no es un problema local, no, porque Santander es la capital de Cantabria. Santander tiene la sede de las instituciones y por lo tanto, estamos ante un problema regional y por eso queremos que el Parlamento vuelva a implicarse, porque el Gobierno tiene espacios, tiene instrumentos, tiene terrenos, tiene fondos para poder mitigar esa ausencia de aparcamientos y también para presionar al Estado, para que, en unos terrenos de su propiedad como el parking, como la antigua cárcel de la calle Alta, se den solución al aparcamiento de los vecinos.

En este sentido es en el que instamos a desarrollar uno de esos proyectos. El parking del Palacio de Festivales, el solar está, la función la tiene, el impacto sería mínimo porque la orografía de la parcela ya tiene varias alturas, el servicio se daría a toda la zona, incluido el Palacio de Festivales y los accesos a las playas, y el centro de la ciudad. Ahora se puede hacer con una inversión pequeña y técnicamente fácil para tener más de quinientas plazas de aparcamiento en ese lugar. Claro que ahí se podrían hacer otras cosas, evidentemente, pero la realidad es que a día de hoy, la necesidad acuciante de toda esa zona de la ciudad y de toda la ciudad de Santander es garantizar la movilidad con unos aparcamientos que sirvan y para los que esta vez sí que no necesitamos que se haga un PSIR privado.

Entendemos que en esta zona hay que habilitar aparcamientos y creemos que puede ser un elemento interesante. Estamos seguros de que el Ayuntamiento de Santander acogería con los brazos abiertos una cesión y una colaboración por parte del Gobierno en esta materia y por eso entendemos que esta Cámara puede aprobar este plan instando al Gobierno a que, de una vez por todas, ponga en marcha el plan, no solo en Santander, sino, como ha hecho en Torrelavega también en otras ciudades, fomentando este tipo de aparcamientos, que sean disuasorios, pero también para los vecinos y desarrollando estas medidas, incluyendo la financiación de estas actuaciones parcial o total.

A nuestra iniciativa, que consta de tres puntos, ha presentado una enmienda el Grupo VOX. Yo les digo por adelantado. Vamos a aceptar esa enmienda, pero tenemos poca fe porque ustedes lo único que dicen es un cambio en los plazos. Nosotros estamos dispuestos a comulgar con ruedas de molino sobre los plazos del Partido Popular, pero fíjense, esto viene de junio del 24, a día de hoy, dos años y medio después el Partido Popular ha sido incapaz de hacer el plan, ha sido incapaz de ceder la parcela, ha sido incapaz de ayudar a construir esa parcela, y eso que es de su propiedad. ¿Realmente tiene sentido darles más plazo? Bueno, como va a ser hasta final de año, no hay mayores problemas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Ya les adelanto el voto favorable de VOX a esta iniciativa, a pesar, señores regionalistas, de tener que hacer un par de matizaciones sobre su exposición de motivos y sobre el punto primero de su propuesta de resolución. Como bien recuerda el Partido Regionalista en su exposición de motivos, esta propuesta ya fue debatida en junio de 2024, sin embargo, no es tan cierto que fuera aprobada por unanimidad. De hecho, en 2024 votamos a favor de aquella iniciativa el Partido Regionalista, el Partido Popular y VOX, mientras que el Partido Socialista no solo no votó a favor sino que votó en contra. Un error que por otro lado es comprensible dado que Partido Regionalista y Partido Socialista llevan décadas yendo de la mano, y por ello probablemente han antepuesto sus deseos a la realidad. El problema no es solo que se recoja este error en la exposición de motivos, sino que también se recoge en el punto primero de su propuesta de resolución cuando dicen,

“En cumplimiento de la proposición no de ley número 135, aprobada por unanimidad por este Parlamento el 24 de junio de 2024”. Un error que entendemos como tal y que por supuesto, no evitará que votemos a favor, pero que debíamos reflejar.

Sin embargo, este error, señores regionalistas, es muy significativo. Nos lleva a modificar la visión que teníamos inicialmente del debate tanto del día de hoy como de junio de 2024, y no ya porque se incluya ante los que queríamos (…) al procedimiento de los aparcamientos disuasorios a los que votaron en contra, sino porque es precisamente ese sentimiento socialista de no apoyar la creación de aparcamientos disuasorios en la capital, lo que está a día de hoy paralizando la construcción de los mismos. Desde VOX ya lo hemos dicho por activa y por pasiva, consideramos fundamental la creación de los párquines de La Marga y Varadero, ya que entendemos que se encuentran en una situación estratégica para atender a todos aquellos ciudadanos que se desplazan en coche a la capital y que se encuentran con el caos circulatorio de aparcamientos existente.

Sin embargo, también tenemos que recordar que parte del actual caos existente en Santander para poder aparcar el coche se debe a la absoluta falta de planificación del consistorio, porque si el Partido Popular hubiera hecho los deberes a tiempo, si hubiera quedado las plazas de aparcamiento alternativas, antes de eliminar las que eliminó, pues ahora no estaríamos con el problema que tenemos. Por tanto, el actual problema de aparcamiento en Santander está claro que lo ha ocasionado la mala gestión y la mala planificación del ayuntamiento Popular. Es absurdo que se hayan eliminado plazas de aparcamiento en Reina Victoria, que actuaban como un auténtico aparcamiento disuasorio y que principalmente lo utilizaban personas, que venían a trabajar a Santander y que dejaban ahí los coches para luego coger el autobús y desplazarse por la ciudad. Y lo mismo ha ocurrido en la zona del promontorio de San Martín, o es la remodelación de la Plaza de Italia donde se perdió una grandísima oportunidad para construir un parking, mientras desaparecían decenas y decenas de plazas de aparcamiento. O en el frustrado parking de sport de los nuevos Campos de Sport del Sardinero en donde la absoluta falta de previsión y de conocimiento técnico de la zona llevó a que este proyecto terminara en un fracaso absoluto. Y si a esto además le unimos las situaciones sobrevenidas como lo ocurrido en el parking de Pombo, en el centro de Santander y que ha obligado a cerrar uno de los pulmones para los amantes del coche, pues el panorama que tenemos en la capital para aparcar nuestro vehículo es altamente desolador.

Por eso, señores regionalistas, estamos de acuerdo en que se construya un parking junto al Palacio de Festivales, eso sí con la esperanza de que estéticamente se aleje del parking de La Carmencita al que ustedes ponían como ejemplo en la exposición de motivos, más que nada porque se encontrará junto a uno de los edificios más emblemáticos de Santander, proyectado por el arquitecto D. Javier Sáenz de Oiza. Y también estamos de acuerdo en instar a la Autoridad Portuaria de Santander y a la Administración del Estado para que se realicen los convenios necesarios para la cesión de las parcelas de La Marga y de Varadero, y así poder construir en estos puntos estratégicos de entrada a la ciudad sendos aparcamientos que solucionen, aunque sea parcialmente, los problemas de la capital. Probablemente, señores regionalistas, estas dos sean las infraestructuras más importantes que se pueden llevar a cabo a corto y medio plazo y por ello, como les indicaba, votaremos a favor de esta iniciativa, manteniendo por supuesto el posicionamiento de nuestro grupo parlamentario en el Ayuntamiento de Santander.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta) Gracias, señor diputado. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Zuloaga.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Presidenta, señorías, buenos días.

La movilidad sostenible es mucho más que una cuestión de aparcamiento, señorías del Partido Regionalista, es una cuestión de calidad de vida, de igualdad de oportunidades y del modelo de ciudad y de Cantabria que queremos construir entre todos. Desde el Partido Socialista defendemos que cualquier ciudadano o ciudadana, viva donde viva, pueda desplazarse en condiciones razonables de tiempo, costes, seguridad y accesibilidad, y eso exige ofrecer alternativas reales al vehículo privado, especialmente en la capital, en la ciudad de Santander, donde muchas personas necesitan desplazarse desde otros municipios para trabajar, estudiar o acceder a los servicios públicos que la capital ofrece.

Por eso los aparcamientos disuasorios pueden desempeñar un papel importante, pero debemos tener clara cuál es su fin, su finalidad. Un aparcamiento no es disuasorio por el mero hecho de que lleve ese nombre, un aparcamiento es disuasorio cuando está bien ubicado bien conectado con el transporte público, permite reducir los desplazamientos en coche hasta los centros urbanos. Necesitamos aparcamientos vinculados a estaciones de tren de autobús, con frecuencias adecuadas, horarios compatibles y conexiones eficaces, porque no podemos pedir a los ciudadanos que cambien sus hábitos si las administraciones no les ofrecen alternativas, viables y reales.

Desde esta perspectiva, compartimos una parte fundamental de la iniciativa que hoy debatimos, la necesidad de que el Gobierno de Cantabria cumpla sus compromisos. En junio de 2024, este Parlamento aprobó, no por unanimidad, la elaboración de un plan de aparcamientos públicos con el objetivo de tenerlo finalizado antes de 2025 y por eso, evidentemente, si la mayoría del Parlamento exige, el Gobierno debe de asumir su responsabilidad.

Desde este tiempo, mientras no se ha presentado el documento reclamado, el Gobierno ha anunciado cuatro aparcamientos en terrenos de ADIF, en Barreda, en Mogro, en Heras, en Guarnizo, con capacidad para algo más de 250 vehículos y una previsión presupuestaria más allá de 2027. Son actuaciones que pueden contribuir a mejorar la movilidad, no lo discutimos, pero necesitamos conocer un plan completo, sus prioridades, sus financiaciones y los plazos de ejecución. No basta con anunciar proyectos aislados, hace falta una planificación para el conjunto de Cantabria que determine dónde son necesarios los aparcamientos, qué demanda deben atender y cómo se conectarán con los servicios ferroviarios y de autobús.

En materia de movilidad, los anuncios no sustituyen a la planificación y la planificación no sirve si después no se ejecuta. Ahora bien, señorías, compartir la necesidad de un plan de aparcamientos disuasorios no significa para nada respaldar automáticamente las actuaciones concretas que plantea su iniciativa, avalada por la extrema derecha. Y aquí queremos referirnos expresamente a la propuesta de ceder los terrenos del Palacio de Festivales para construir un macro aparcamiento en altura.

El Partido Socialista no comparte que el futuro de esos terrenos se condicione a una solución para coches, y no lo hacemos porque ignoramos los problemas de estacionamiento de Santander, lo hacemos porque creemos que una cuestión de esta importancia exige una visión más amplia sobre el futuro de la ciudad.

Ustedes saben que desde el Partido Socialista siempre hemos defendido ese espacio como un espacio de diversificación cultural para dotar a la ciudad de más aparcamientos, sí, pero además de oportunidades de futuro también.

Pero la cuestión más clara y más relevante es qué es un aparcamiento disuasorio, señorías, un aparcamiento disuasorio ¿ustedes plantean de verdad que sea un aparcamiento en el centro urbano de la ciudad? ¿qué coches pretenden sacar del centro de la ciudad si quieren construir un macro aparcamiento en el centro de la ciudad? Esto no es compatible y esto no es coherente.

Por eso les planteamos que estudien, que analicen su propuesta, y que entiendan qué es lo que verdaderamente necesitan los vecinos y vecinas de Santander, los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria. ¿De verdad creen que con un aparcamiento en el centro de la ciudad, que seguramente sirva para hacer negocio por parte de alguna concesionaria, vamos a eliminar vehículos del centro de la ciudad? Es evidente que no.

Por lo tanto, esta iniciativa contempla un error en la parte que pretende que ese espacio se destine únicamente a un aparcamiento y que, además, tenga más capacidad. Desde el PSOE me es gusto recordarles que, además, la movilidad es una cuestión de igualdad, no todas las personas tenemos las mismas posibilidades de vivir cerca de nuestro trabajo, de asumir el coste de un vehículo o de elegir cómo desplazarnos, por eso necesitamos políticas públicas que reduzcan esas desigualdades y no trasladen toda la responsabilidad a los ciudadanos y a las ciudadanas.

Señorías, el Gobierno de Cantabria sí debe presentar sin demoras un plan de aparcamientos disuasorios con objetivos claros, financiación, calendario y criterios de conexión con el transporte público. Debe hacerlo además desde una visión de conjunto que permita coordinar las inversiones, las necesidades de los municipios y la planificación territorial, pero la ciudad no debe convertirse en un aparcamiento por el mero objetivo de llenar de coches el centro.

El objetivo es que los cántabros puedan desplazarse mejor, dedicar menos tiempo a esos trayectos, reducir sus gastos y vivir en ciudades, también en Santander, más habitables.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias presidenta, señorías.

Sr. Hernando. Sr. Zuloaga, ¿quiénes cerraron en marzo del 2018 el aparcamiento superior del Palacio de Festivales? Hombre, es que ahora se llenan ustedes la boca aquí hablando de la necesidad de habilitar allí un aparcamiento, con lo que estamos de acuerdo totalmente, pero quienes cerraron al público general el aparcamiento del Palacio de Festivales fueron ustedes, fueron ustedes.

Y luego mire, podría parecer lógica su proposición, es cierto que han pasado dos años, que los plazos en la Administración son violentos, son farragosos y bueno, cualquiera que les oyera bueno, pues tienen razón estos chicos que presentan una PNL para impulsar aquella decisión que se tomó hace dos años, pero claro luego uno lo lee con detenimiento y ve que su proposición no de ley es muy sectaria, muy maniquea. Insisten en enfrentar a la ciudad de Torrelavega con la ciudad de Santander, vienen a decir que en Torrelavega se hace todo bien y que en Santander no se están haciendo las cosas bien. Miren, no se preocupen ustedes de Santander, que en Santander se están haciendo las cosas muy bien.

Y hay una cosa que se llama el foro permanente Puerto- Ciudad, que es algo pionero dentro de los puertos de España y ahí se está canalizando esos 8.000 metros que ha delimitado la autoridad portuaria para el futuro aparcamiento en La Marga. Es decir, que dejen ustedes que los cauces sigan su curso.

Y en Torrelavega, que ustedes tanto presumen de La Carmencita y el Ferial, pues mire, pues son dos parking que están ahí y que son una realidad gracias al Gobierno de María José Sáenz de Buruaga, que estaban empantanados, uno porque le ha pagado entero, el del Ferial le ha pagado Buruaga entero y, luego había problemas administrativos que no vamos aquí a reproducir y había riesgo de perder fondos europeos y la intermediación en la intervención del Gobierno de María José Sáez de Buruaga, ha hecho posible que esos párquines La Carmencita-el Ferial, el Ferial-La Carmencita sean una realidad.

Claro que el Partido Popular quiere estos aparcamientos disuasorios, por supuesto, y claro que el Grupo Popular está por una movilidad sostenible, por supuesto, claro que sí, si aprobamos aquella PNL de hace dos años, incluso la mejoramos, incluso, lo que ustedes pretendían imputar a los ayuntamientos en temas de financiación de los párquines, gracias a la enmienda del Grupo Popular, conseguimos que la financiación de esos párquines sea con el Gobierno de Cantabria, para aliviar a los ayuntamientos y que no recaiga en ellos todo el peso de la financiación.

Por supuesto que queremos, pero una cosa es, como dice la frase “El hombre propone y Dios dispone” El político propone y luego los plazos, los trámites, los tiempos de la Administración son los que son. Claro, también su portavoz, su líder Paula Fernández, afirmó, aseveró, aseguró que se iban a presentar a las elecciones generales y bueno, pues ahora mismo, pues no sé, no lo veo yo tan claro; eso es “El hombre propone y Dios dispone”

No mire, vamos a ver, que no es que esto no es un papeluco, es que el plan, el plan especial de aparcamientos disuasorios…

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio, un poco de silencio.

Y aténgase al tema, Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Es que el plan, el plan especial de aparcamientos disuasorios no es un papeluco, es que no es no es un papeluco que se haga, que se haga tal, el Gobierno de Cantabria, una vez que se aprobó en el 2024 en junio esa PNL ya en noviembre hizo la licitación y luego ha habido pues bueno, pues problemas administrativos de desfase en el tiempo; pero no es un papeluco, como le digo.

Mire, a la vista de lo dispuesto en el artículo 18 de la LOTUCA, este plan, este plan de aparcamientos disuasorios se enmarca en la figura del plan territorial especial, por lo que debe someterse al trámite de evaluación ambiental estratégica, y eso, Sr. Hernando, como usted sabe, lleva aparejada una carga de trabajo muy importante, una carga de trabajo, pues de todo tipo para recopilar, analizar datos, evaluación ambiental, ajustarse a la normativa europea estatal, autonómica. Hay que llevar a cabo un encuadre del entorno físico, hay que hacer un estudio de movilidad de los usuarios, bueno, una serie de cuestiones que no es tan fácil.

Mire, la, lo importante es que el partido que soporta al Gobierno, el Partido Popular, está por la movilidad sostenible, está convencido de la necesidad de sacar adelante este plan, este plan especial, pero los plazos que ustedes pretenden no son realistas. Vamos a votar a favor. Vamos a votar a favor, como testimonio, como testimonio de nuestra voluntad y nuestro compromiso con este plan de aparcamiento disuasorio. Pero le tengo que decir que los plazos no son realistas, esa es la realidad, y este Gobierno y voy terminando presidenta, siendo importante este plan especial tampoco es el Sancta Sanctorum. Es decir, se pueden hacer otras cosas y este Gobierno no se ha quedado parado, y gracias a ese estudio de octubre del 2023 del Gobierno de Cantabria, pues vamos a poder tener esos cuatro aparcamientos en Mogro, en Heras, esos que ha nombrado usted, eso va ser una realidad también con el Gobierno del Partido Popular, el Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular no está de brazos cruzados, pero, como digo, los plazos en la Administración son los que son, y esperemos todos que salga adelante cuanto antes.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra, por el Grupo Regionalista el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Sr. Liz, el Gobierno no está de brazos cruzados, pero lo parece.

Vamos a ver, cómo, cómo nos puede decir que, efectivamente el anterior Gobierno fue el que cerró el parking y ustedes vinieron aquí lo plantearon, y llevan cuatro años y el parking sigue cerrado. ¿Qué pasa, que también lo tengo que abrir yo ahora? ¿Ustedes qué han hecho para abrirlo? Hombre, tenga un poquitín de entidad a la hora de hacer estas referencias. Yo entiendo que lo suyo hoy ha sido complicado y ha sido papelón. Pero, claro, lo mismo que el que el PSOE,

lo mismo que el PSOE. Porque venir a contarnos, que es que entienden que hay muchos problemas con el parking, pero que resulta que allí no es un buen sitio, porque ahí hay que hacer un Arena Forum. No me cuente historias, no me cuente historias. Han desaparecido más de 100 plazas de parking en todos los trabajos que se han hecho en esa zona. El Palacio de Festivales sigue teniendo una demanda necesaria de plazas de aparcamiento. Nos encontramos en un punto de la ciudad de acceso a las playas. ¿No necesitamos aparcamiento? Evidentemente, evidentemente. Pues ya está bien, digan que sí a ese a ese proyecto.

Ya lo de los problemas administrativos ha sido lo más. ¿Qué pasa, que cuando gobernábamos nosotros no había problemas administrativos? Porque yo recuerdo aquí al Sr. Media y al Sr. Fernández y a todos, cargar contra el Gobierno, y cuando alguien decía es que la Administración va muy despacio. Ustedes, que son unos inútiles. Pues yo repito lo mismo. Es que la Administración va muy despacio. No, ustedes, que son unos inútiles.

Y ya cuando me ha dicho que es que el plan de aparcamientos necesita evaluación ambiental, ya me he quedado, o sea, el PSIR de Olucas no va a necesitar evaluación ambiental para su declaración inicial y el plan de aparcamiento, sí. ¿Pero qué pasa, que era lo que yo le decía, que es que el plan de aparcamientos no es de ningún privado, que no les estamos ayudando? Miren, señorías, el plazo lo pusieron ustedes, señores del PP, el plazo lo pusieron ustedes, nosotros poníamos otro y aceptamos su enmienda. El plazo del año 25 lo pusieron ustedes y lo han incumplido, y lo peor de todo y esa es la idea de democracia que tienen ustedes y de compromiso de este Gobierno y lo mejor que ha hecho la presidenta es no venir y no estar aquí ahora mismo para no tener que levantar la mano, porque ustedes van a aprobar una iniciativa con el objetivo de no cumplirla, con el objetivo de no cumplirla, y nos lo ha dicho usted en esta tribuna. Los plazos son irreales, no lo vamos a cumplir, pero vamos a levantar la mano porque es muy feo votar que no a ese proyecto para la ciudad de Santander. Esa no es nuestra idea de la política. Si aquí se aprueba algo es para cumplirlo, y ustedes no lo están haciendo.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 440.

¿Votos a favor de la misma?

Veinticuatro votos a favor.

¿Votos en contra?

Ocho votos en contra.

Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 440 por veinticuatro votos a favor y ocho en contra.